



Haga crecer su negocio sin riesgos innecesarios

Cobertura Empresarial

Servicio permanente de cobertura automática para su cuenta de cheques, la cual funciona honrando los cheques expedidos, las transferencias de fondos que realice mediante los sistema del Banco o cualquier cargo a su cuenta de cheques, en el momento en que el saldo sea insuficiente hasta por el límite de crédito autorizado a su Empresa.

Razones para contratarlo:

- **Fortalecimiento de las relaciones crediticias con terceros**
- **Sin costo para Usted**, siempre y cuando el importe del sobregiro sea reembolsado el mismo día

Características:

Importe de la línea de crédito

- De acuerdo a la capacidad de pago y endeudamiento de su Empresa

Plazo

- De la línea de crédito: 12 meses
- De cada disposición: máximo 1 día hábil

Moneda

- Nacional

Forma de Disposición

- En forma automática sobre el importe de crédito autorizado total o parcial

Forma de Pago

- Cargo automático a la cuenta de cheques de su Empresa

Garantías: podrán ser, en caso de ser necesarias

- Fianza u obligado solidario

Requisitos

1. Tener una cuenta de cheques Bancomer.
2. Entregar información legal y financiera que su ejecutivo le solicite para evaluar su crédito, tales como: acta constitutiva, estados financieros e identificaciones, entre otros.
3. Firmar contrato de apertura de crédito en cuenta corriente para cobertura Empresarial.